APOLO SYSTEMAS
DESARROLLO DE SOFTWARE

Afiliado Fedesoft
www.fedesoft.org

Cartagena, 30 de junio de 2026

Señores:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO
La Ciudad

Estimado Señores:

Reciban de antemano un cordial saludo por parte de nuestra firma la cual ponemos a su entera disposición para el desarrollo de programas administrativos.

Apolo Systemas es una firma dedicada al diseño, desarrollo e instalación de aplicaciones para empresas privadas y estatales, por lo que estamos convencidos de poder ofrecerle una alternativa concisa y seria para la implementación del Software que necesita la entidad.

La siguiente propuesta cuyo objeto corresponde a: "**PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA, CAPACITACION, ACTUALIZACION Y SOPORTE TECNICO DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE APOLO ULTRA VERSION WEB 2026 NICSP NET DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO - SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2026**"

Esperando que esta cumpla con sus requerimientos, les saludamos,

Atentamente,

RAUL LOMBANA HERNANDEZ
c.c.73130.608 de Cartagena

Bocagrande – Cra 2ª. No. 12-103 A.603
www.apolosystemas.co
email: apolosystemas.net@hotmail.com
celular: 312-6171552
Cartagena - Colombia

TABLA DE CONTENIDO

A. PRESENTACION DE LA EMPRESA

Objetivo
Presentación de la Empresa
Productos y Servicios de la Empresa
Relación de Productos Vendidos

B. PRESENTACION DE LA SOLUCION

Tecnología
Requerimientos
Descripción del Software

C. SERVICIOS

Servicios Ofrecidos

D.- SOPORTE POST-VENTA

Soporte y Actualización





PRESENTACION DE LA EMPRESA

Bocagrande – Cra 2ª. No. 12-103 A.603
www.apolosystemas.co
email: apolosystemas.net@hotmail.com
celular: 312-6171552
Cartagena - Colombia

OBJETIVOS

Para nosotros nuestro objetivo primordial es ser líderes en la actividad de diseño y desarrollo de programas para computadores, con el fin de satisfacer las necesidades y requerimientos de nuestros clientes en materia de sistemas de información, buscando el mejor nivel de calidad, con la mejor tecnología disponible en el mercado actual.

Nuestra actividad siempre irá encaminada a lograr a través de nuestros principios éticos y morales la satisfacción de nuestros clientes.

Velaremos permanentemente por perfeccionar nuestros proyectos mediante la adaptación de nuevas tecnologías y la optimización de nuestros recursos, contribuyendo al desarrollo de la comunidad dentro de sus posibilidades económicas y operacionales aportando conocimientos sobre el área de sistema específicamente.

PRESENTACION DE LA EMPRESA

Apolo Systemas, es una firma cartagenera dedicada al diseño, desarrollo e instalación de software, creada él, 1 de septiembre de 1.997 en la cámara de comercio de Cartagena con matricula no. 125953.

Nuestros proyectos eran desarrollados en Clipper y posteriormente incluimos en nuestras herramientas el lenguaje Delphi, buscando que los resultados fueran óptimos y aprovechar las ventajas que da Windows en cuanto a los periféricos. Ultimamente hemos incorporado a nuestros desarrollos la última herramienta para el diseño y desarrollo de aplicaciones web. Nuestros últimos desarrollos estan diseñados en Visual Studio 2008.

Adicionalmente **Apolo** ofrece un paquete de servicios integrados diseñados para solucionar muchas de las necesidades de sistemas, desde la planeación estratégica de sus sistemas, hasta la administración total de su información.

Contamos además con una gran cantidad de clientes en todos los sectores de la economía, últimamente nos hemos adentrados en el sector oficial, por ser este uno de los más estancados en cuanto al área de sistematización se refiere con lo cual pretendemos colaborar en el mejoramiento de esta área en cada una de las entidades donde tengamos la posibilidad de instalar nuestras aplicaciones.

Nuestros desarrollos son originales dando cumplimiento a la Ley 23 de 1.982, Ley 44 de 1.993 y Decisión 351 de 1.993 sobre derechos de autor y Ley 603 del 2.000.

PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA EMPRESA

APLICACIONES DESARROLLADAS POR LA FIRMA

Nuestro portafolio de programas está desarrollado con las últimas herramientas para aplicaciones web y consta de las siguientes aplicaciones:

- **APOLO ULTRA - SISTEMA PARA ENTIDADES OFICIALES**
- **APOLO SALUD - SISTEMA PARA HOSPITALES PÚBLICOS**
- **APOLO SECRESALUD - SISTEMA PARA SECRETARÍAS DE SALUD**
- **HERMES - SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**
- **SIEP - SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADISTICAS PARA PERSONERÍAS**

Vale la pena anotar que estas aplicaciones han sido diseñadas para satisfacer las necesidades específicas de cada una de las empresas de los diferentes sectores.

RELACION DE PRODUCTOS VENDIDOS

RELACION DE PROGRAMAS COMERCIALIZADOS

APOLO ULTRA - SISTEMA PARA ENTIDADES OFICIALES

Alcaldías Municipales:

- Alcaldía de Magangué – Magangué (Bolívar)
- Alcaldía de Corozal – Corozal (Sucre)
- Alcaldía de San Estanislao de Kostka – (Bolívar)
- Alcaldía de Galeras – Galeras (Sucre)
- Alcaldía de Sucre – Sucre (Sucre)
- Alcaldía de Morroa – Morroa (Sucre)
- Alcaldía de San Benito Abad – San Benito (Sucre)
- Alcaldía de Turbana – Turbana (Bolívar)
- Alcaldía de SoplaViento – Soplaviento (Bolívar)
- Alcaldía de Chalán – Chalán (Sucre)
- Alcaldía de El Roble – El Roble (Sucre)
- Alcaldía de Sincé – Sincé (Sucre)
- Alcaldía de Calamar – Calamar (Bolívar)
- Alcaldía de Manatí – Manatí (Atlántico)
- Alcaldía de Zambrano – Zambrano (Bolívar)
- Alcaldía de Barranco de Loba – Barranco de Loba (Bolívar)

Entidades Oficiales:

- Contraloría Departamental de Bolívar – Cartagena.
- Contraloría Departamental de Sucre – Sincelejo
- Contraloría Departamental de Córdoba – Montería.
- Contraloría Distrital de Cartagena – Cartagena
- Contraloría Municipal de Sincelejo – Sincelejo
- Contraloría Municipal de Montería - Montería

- Establecimiento Publico Ambienta de Cartagena EPA – Cartagena
- Personería de Sincelejo – Sincelejo (Sucre)
- Personería de San Onofre – San Onofre
- Personería de Morroa - Morra
- Aguas de Sucre – Sincelejo
- Instituto de Patrimonio Cultura del Cartagena de Indias – Cartagena
- Aguas de Guaranda – Guaranda (Sucre)
- Aguas de El Roble – El Roble (Sucre)
- Aguas de Chalan – Chalan (Sucre)
- Aguas de Padilla. – El Roble (Sucre)
- Aguas de Caimito – Caimito (Sucre)
- Aguas de la Unión- La Unión (Sucre)
- Concejo Municipal de Coveñas – Coveñas (Sucre)
- Aguas de Buenavista – Buenavista (Sucre)
- Tránsito Municipal de Corozal – Corozal (Sucre)
- Imder de Colosó – Colosó (Sucre)

APOLO SECRESALUD - SISTEMA PARA SECRETARÍAS DE SALUD

- Secretaría Departamental de Salud de Bolívar - Cartagena

APOLO SALUD - SISTEMA PARA HOSPITALES PÚBLICOS

- Ese de San Martín de Loba – San Martín de Loba (Bol.)
- Ese Samuel Villanueva del Banco – El Banco (Magdalena)
- Ese de Barranco de Loba – Barranco de Loba (Bol.)
- Ese de Majagual – Majagual (Sucre)

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Bocagrande – Cra 2ª. No. 12-103 A.603
www.apolosystemas.co
email: apolosystemas.net@hotmail.com
celular: 312-6171552
Cartagena - Colombia

TECNOLOGIA

La solución está desarrollada en ambiente web bajo Visual Studio 2013 utilizando sus herramientas para el desarrollo de la aplicación.

Este programa se puede implementar en organizaciones de todo tipo y tamaño debido a que se ofrecen diversas facilidades.

Vale la pena destacar que esta aplicación ha sido diseñada exclusivamente para entidades oficiales, por lo cual estamos seguros que al momento de usarla, el personal estará más identificado con la terminología que usa el programa, facilitando con esto el rápido manejo de la aplicación.

Esta es una aplicación de última generación que corre en servidor local (localhost) como en servidor web (internet). La tecnología web es el nuevo paradigma en la implementación de software para entidades oficiales.

Con esta aplicación web usted puede sacar mejor provecho a los avances tecnológicos, debido a que se puede acceder desde manera local como de manera remota al aplicativo lo que redundará en tiempo para la organización.

REQUERIMIENTOS DEL HARDWARE

Para que la aplicación corra en cualquiera de sus dos versiones es necesario que los equipos tengan las siguientes características.

ARQUITECTURA DEL HARDWARE

Procesador	Pentium
Memoria RAM.	2.00 Giga.
Disco Duro	200 Giga.

ARQUITECTURA SOFTWARE BASE

Sistema Operativo	Windows 7 Home Premium+,Server+

MOTOR BASE DE DATOS

Sql Server 2005 +

NAVEGADOR

Internet Explorer 11+, Google Chrome

SERVICIOS OFRECIDOS

LOS SERVICIOS A SUMINISTRAR:

- Soporte (vía telefónica y de manera remota) durante la vigencia 2026.
- Hospedaje en la nube de las bases de datos de la Entidad vigencia 2026.
- Licencia Apolo Ultra Versión 2026.

CONDICIONES COMERCIALES

La licencia tiene un costo de: **VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON 00/100 M.CTE. ($27,051,482.oo)**

FORMA DE PAGO:

- Al firmar el contrato y habilitar la vigencia 2026.

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 30/07/2026 - 12:13:40
Recibo No. S012178333, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 71zF1Nej1k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : RAUL LOMBANA HERNANDEZ
Identificación : CC. - 73130608
Nit : 73130608-0
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 12595301
Fecha de matrícula: 01 de septiembre de 1997
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de julio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 2A NO 12 103
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : contactos@apolosystemas.co
Teléfono comercial 1 : 3126171552
Teléfono comercial 2 : 3126171552
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 2A NO 12 103
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : contactos@apolosystemas.co

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6201
Actividad secundaria Código CIIU: J6202
Otras actividades Código CIIU: J6311 J6312

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) actividades de consultoría

informática y actividades de administración de instalaciones informáticas procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas portales web

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $350.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $350.000.000,00
Pasivo corriente: $250.000.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $250.000.000,00
Patrimonio neto: $100.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $350.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $120.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $105.000.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $5.000.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: APOLO SYSTEMAS
Matrícula No.: 12595402
Fecha de Matrícula: 01 de septiembre de 1997
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 2A NO 12 103
Municipio: Cartagena, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $120.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : J6201.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

Fecha expedición: 30/07/2026 - 12:13:40
Recibo No. S012178333, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 71zF1Nej1k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
LOMBANA	HERNÁNDEZ	RAÚL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 73.130.608 — *SEXO*: F ( ) M (X) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: ____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 73.130.608 D.M 14

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 04 MES 06 AÑO 1968

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO MEDELLIN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CENTRO, CONJ. HAB. LAS BOVEDAS APTO. 2C-15

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLIVAR

MUNICIPIO CARTAGENA

TELÉFONO 312-6171552 EMAIL gerente@apolosystemas.net

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 1984
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TC	6	X		ANALISTA DE SISTEMAS	12	1988	
UN	10	X		ECONOMÍA	06	1995	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DE BOLIVAR		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTALACION APOLO	*DEPENDENCIA* FINANCIERA		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DE SUCRE		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO INSTALACION APOLO	*DEPENDENCIA* FINANCIERA		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DE CORDOBA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* MONTERIA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO INSTALACION APOLO	*DEPENDENCIA* FINANCIERA		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD E.P.A. CARTAGENA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO INSTALACION APOLO	*DEPENDENCIA* FINANCIERA		*DIRECCIÓN*	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
	15	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO

Libro - Tomo - Partida

13-17-351

Fecha de registro

15-Feb-2007

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

--

Nombres y apellidos	**RAUL LOMBANA HERNANDEZ**	No de identificación	CC	**73130608**	
Nacional de	**COLOMBIA**	--			--
Dirección	**CRESPO CALLE 72 NO.10-90**			Ciudad	**CARTAGENA**

PRODUCTOR

--

Nombres y apellidos	**RAUL LOMBANA HERNANDEZ**	No de identificación	CC	**73130608**	
Nacional de	**COLOMBIA**	--			--
Dirección	**CRESPO CALLE 72 NO.10-90**			Ciudad	**CARTAGENA**

2. DATOS DE LA OBRA

Título original **APOLO ULTRA - SISTEMA PARA ENTIDADES OFICIALES**

--

Fecha de creación	**1997**	--	--
--		--	--
--	País de origen	**COLOMBIA**	

CLASE DE OBRA	**INEDITA**
CARACTER DE LA OBRA	**OBRA INDIVIDUAL**
CARACTER DE LA OBRA	**OBRA ORIGINARIA**
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	**PROGRAMA DE COMPUTADOR**

TÍTULO ANTERIOR DE LA OBRA

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

SISTEMA PARA EL MANEJO DEL AREA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE ENTIDADES PUBLICAS DE COLOMBIA, SIRVE PARA MANEJAR EL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERIA, NOMINA, RECURSO FISICO, OBLIGACIONES Y CUENTAS POR COBRAR

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

--

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y apellidos	**RAUL LOMBANA HERNANDEZ**	No de identificación	**73130608**	
Nacional de	**COLOMBIA**			
Dirección	**CRESPO CALLE 72 NO.10-90**	--		
		Teléfono	**312-6171552**	Ciudad **CARTAGENA**
Correo electrónico	amistaprofunda04@hotmail.com	Radicación de entrada	**1-2006-27990**	

DAVID FELIPE ALVAREZ AMEZQUITA
JEFE OFICINA DE REGISTRO

SUP



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.130.608
LOMBANA HERNANDEZ
APELLIDOS
RAUL
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1968
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

31-JUL-1986 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0500100-00126301-M-0073130608-20081109 0005660499A 1 6040015520

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor RAUL LOMBANA HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 73130608, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	RAUL
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	LOMBANA
Segundo Apellido:	HERNANDEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	73130608
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 10 días del mes de Junio de 2025, a las 11:49:31 AM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

DESPACHO DEL ALCALDE

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE CALAMAR,

HACE CONSTAR

Que RAUL LOMBANA HERNANDEZ/ APOLO SYSTEMAS, mayor de edad, domiciliado en Cartagena- Bolívar, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 73.130.608 de Cartagena, con domicilio principal en la carrera 2° N° 12-103 Barrio Boca grande de la Ciudad de Cartagena, contrató con la Alcaldía Municipal de Calamar, de acuerdo al siguiente detalle:

CONTRATO No. DA - 001 2021.

SUMINISTRO.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CALAMAR BOLIVAR.
CONTRATISTA:	RAUL LOMBANA HERNANDEZ.
CEDULA:	73.130.608.
OBJETO:	ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE APOLO ULTRA, EL CUAL SE INSTALARÁ EN SU VERSIÓN WEB. 2021.NIC-SP.NET. - SISTEMA PARA ENTIDADES OFICIALES PARA EL MUNICIPIO DE CALAMAR, BOLIVAR.
VALOR:	SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 60.000.000,00) MCTE.
DURACIÓN:	DIEZ (10) DIAS.
ACTA DE INICIO:	20 DE ENERO 2021.
ACTA FINAL:	01 DE FEBRERO 2021.

ESTADO DEL CONTRATO: Fue ejecutado a satisfacción y se encuentra liquidado

Para constancia se firma en Calamar Bolívar a los veinte (20) días del mes de Febrero de dos mil veintiuno (2021).

POR EL CONTRATANTE

ALEJANDRO MARIO ARRAZOLA SAGBINI
Alcalde municipal.

Elaboró: Geovani Vásquez Rada Revisó: Aprobó:

GALERAS – SUCRE
06 DE DICIEMBRE DE 2021

LA SUSCRITA TESORERA MUNICIPAL DE GALERAS-SUCRE, A PETICION DEL INTERESADO,

HACE CONSTAR

Que el señor RAUL LOMBANA HERNANDEZ identificado con cedula 73.130.608 expedida en Cartagena Bolivar, contrato con el municipio de galeras los siguientes contratos:

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°079 DE 2017

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN LOS MODULOS CONTABILIDAD, PRESUPUESTO TESORERIA CUENTAS POR COBRAR NOMINA, RENDICIÓN DE CUENTAS, ALMACÉN.

VALOR: 32 MILLONES DE PESOS
DURACION: 10 DIAS
ACTA DE INICIO: 05 DE MAYO DE 2017
ACTA FINAL: 15 DE MAYO DE 2017

EL CONTRATO FUE EJECUTADO A SATISFACCION Y SE ENCUENTRA LIQUIDADO.

2. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NPO-01 DE 2021

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LA ACTUALIZACION DEL APLICATIVO APOLO SYSTEMAS VERSION 2018 1.1 NET. INSTALADO EN LA ENTIDAD POR LA VERSION 2021 NICSP.NET QUE CONTIENE LAS ACTUALIZACIONES EN LOS DISTINTOS APLICATIVOS DEL SOFTWARE ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES QUE EN MATERIA CONTABLE HA ADOPTADO LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION Y QUE SON OBLIGATORIAS PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO, COMO LO ES LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GALERAS - SUCRE.

VALOR: 35.000.000 PESOS
DURACION: 10 DIAS
ACTA DE INICIO: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ACTA FINAL: 05 DE OCTUBRE DE 2021

EL CONTRATO FUE EJECUTADO A SATISFACCION Y SE ENCUENTRA LIQUIDADO.

LUZ ILEANA DIAZ MARTINEZ
Secretaria de Hacienda Municipal
Supervisor

@alcaldiadegaleras
@galerasalcaldia
alcaldia de galeras

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA,

HACE CONSTAR:

Que RAUL LOMBANA HERNANDEZ/ APOLO SYSTEMAS, mayor de edad, domiciliado en Cartagena- Bolívar, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 73.130.608 de Cartagena, con domicilio principal en la carrera 2° N° 12-103 Barrio Boca grande de la Ciudad de Cartagena, contrató con la Contraloría General del Departamento de Córdoba de acuerdo al siguiente detalle:

1.- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 019-2019

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO APOLO VERSIÓN 2017.1.1 NET, INSTALADO EN LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, VERSIÓN 2019 NICSP.NET. QUE CONTIENEN LAS ACTUALIZACIONES EN LOS DISTINTOS APLICATIVOS DEL SOFTWARE, ATENDIENDO LAS DECISIONES QUE EN MATERIA CONTABLE HA ADOPTADO LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEY, MEDIANTES RESOLUCIONES, INSTRUCTIVOS Y CIRCULARES DURANTE LOS AÑOS 2018 Y 2019"

VALOR: OCHENTA MILLONES DE PESOS M.CTE. ($80.000.000)

DURACION: El plazo estimado es de ocho (08) dias calendarios contados a partir de la firma del acta de inicio.

ACTA DE INICIO: 11 de junio de 2019
FINALIZACION: 18 de junio de 2019

ESTADO DEL CONTRATO: Fue ejecutado a satisfacción y se encuentra liquidado.

2.- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 031-2020

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO APOLO VERSIÓN 2019.1.1 NET POR LA VERSIÓN 2020 NICSP.NET. EN LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, QUE CONTIENEN LAS ACTUALIZACIONES EN LOS DISTINTOS APLICATIVOS DEL SOFTWARE, REQUERIDOS POR LA SITUACIÓN MUNDIAL DEL COVID-19 QUE SON OBLIGATORIAS PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO.

VALOR: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.CTE. ($45.000.000)

DURACION: El plazo estimado es de ocho (08) dias calendarios contados a partir de la firma del acta de inicio.

ACTA DE INICIO: 15 de diciembre de 2020
FINALIZACION: 23 de diciembre de 2020

ESTADO DEL CONTRATO: Fue ejecutado a satisfacción y se encuentra liquidado.

Para constancia se firma en Montería a los nueve (09) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a petición de la parte interesada.

FABIO JOSE PINEDA CONTRERAS
Secretario General de organismo de control

Elaboro: Ana I.
Reviso: Fabio P.

OBJETO: **"ADQUISICIÓN DE LA ACTUALIZACIÒN DEL SOFTWARE APOLO ULTRA EN SU VERSIÒN WEB 2023. NIC-SP.NET"**

CONTRATANTE: **AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.**

CONTRATISTA: **RAÚL LOMBANA HERNÁNDEZ**

VALOR: **($40.000.000,00) M/CTE.**

FECHA: **22 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

Entre los suscritos a saber: **EDUARDO ENRIQUE PÉREZ SANTOS,** mayor de edad, identificado con la **C.C. No. 92.503.386**, actuando en calidad de Gerente de la **EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.**, y como tal su representante legal quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE,** por una parte y **RAÚL LOMBANA HERNÁNDEZ**, identificado con la **CC Nº 73.130.608** expedida en Cartagena, propietario del establecimiento de comercio **APOLO SYSTEMAS**, identificado con Matricula N°. 09-125953-01 del 01 de septiembre de 1997, por la otra parte, hemos celebrado el presente Contrato de Compraventa, previa las siguientes consideraciones: a) Que la EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P., requiere contratar la Adquisición de la Actualización del Software Apolo ultra en su versión WEB 2023. NIC-SP.NET; b) Que en virtud del artículo 22 del Manual de Contratación, la EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. realizó invitación al señor RAÚL LOMBANA HERNÁNDEZ, propietario del establecimiento de comercio **APOLO SYSTEMAS**, el cual cuenta con experiencia e idoneidad en el objeto contractual, con el propósito de satisfacer esta necesidad; c) Que dentro el plazo señalado por la entidad, el señor RAÚL LOMBANA HERNÁNDEZ, allegó la documentación requerida; d) Que el presente contrato se regirá por las siguientes clàusulas: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO**. El presente Contrato tiene por objeto: **"ADQUISICIÓN DE LA ACTUALIZACIÒN DEL SOFTWARE APOLO ULTRA EN SU VERSIÒN WEB 2023. NIC-SP.NET"; PARÀGRAFO PRIMERO:** La supervisión del presente contrato estará a cargo del SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.; **SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Son obligaciones del **CONTRATISTA: 1.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. **2.** Cumplir con

las especificaciones técnicas señaladas en la invitación y los estudios previos respecto del tipo de software que se requiere actualizar. **3.** Presentar un documento que certifique la legalidad del producto. **4.** Renovar las licencias de funcionamiento e implementación de los nuevos módulos actualizados. **5.** Proporcionar soporte técnico para solución de inconvenientes (vía remota y telefónica) que se presentan, por mínimo un (1) año, contados a partir de la actualización del Software. **6.** Prestar en óptimas condiciones los servicios conexos, de acuerdo con las características técnicas y requisitos solicitados. **7.** El proveedor se compromete a asegurar la confidencialidad del proceso de actualización y se prohíbe realizar divulgación alguna sin autorización previa de la empresa. 8. Presentar un informe de todas y cada una de las actividades ejecutadas. **9.** Responder en los plazos que la EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. **10.** Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre las imposibilidades o dificultades que se presenten en la ejecución del mismo y ofrecer alternativas para garantizar la buena ejecución del contrato. **11.** Atender los requerimientos del supervisor del contrato en el plazo que para tal efecto se defina. **12.** Realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, ARL y de aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **13.** Las demás obligaciones que se desprendan de la naturaleza del contrato. **TERCERA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. **EL CONTRATANTE: 1.** Se reserva el derecho de ejercer el control sobre la calidad y forma que el CONTRATISTA ejecute el objeto contractual. **2.** La Empresa se obliga a pagar el valor del contrato en la forma y tiempo pactado en el mismo. **3.** A exigirle al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. **4.** Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiera lugar. **5.** Suministrar oportunamente la información que requiera el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. **6.** Expedir el certificado de cumplimiento una vez finalizado el contrato de manera satisfactoria. **CUARTA: PLAZO.** El plazo para la actualización del software será máximo de diez (10) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **QUINTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**. El valor del presente Contrato es por la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,00) M/CTE.** La Empresa pagará al contratista en un solo pago, es decir, el 100% del valor

total a la entrega y recibo a satisfacción del objeto contractual, esto es, la actualización del software adquirido, con la consecuente y previa presentación de la(s) respectiva(s) factura(s) y/o cuentas de cobro por parte del CONTRATISTA al Supervisor, y la posterior expedición de constancia de cumplimiento de las obligaciones por parte de este, además el contratista deberá presentar la constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales. La EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. **SEXTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**. **EL CONTRATISTA** se hace responsable por los daños y perjuicios comprobados que en desarrollo y ejecución del presente Contrato o en operaciones complementarias, que pueda causar al **CONTRATANTE** o a terceros. **SÈPTIMA: GARANTÍA.** De acuerdo con la cuantía y forma de pago no será necesario exigir garantías. **OCTAVA: SITUACIÓN JURÌDICA DEL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE ESTE CONTRATO: EL CONTRATISTA** no se considera para los efectos de este contrato Empleado o trabajador de **EL CONTRATANTE** sino **CONTRATISTA INDEPENDIENTE** y no tendrá derecho reclamar prestación laboral alguna. **NOVENA. MULTAS**: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones que en desarrollo de este Contrato contrae **EL CONTRATISTA**; **EL CONTRATANTE** podrá imponerle mediante Resolución motivada en calidad de multa, sanciones pecuniarias equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del Contrato, las cuales, sumadas entre sí, no podrán exceder el diez por ciento (10%) de dicho valor, salvo casos de fuerza mayor o casos fortuitos. **DÈCIMA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA**. En caso de incumplimiento total o parcial definitivo por parte de **EL CONTRATISTA**, éste pagará a **EL CONTRATANTE** a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, que se imputará al de indemnización de los perjuicios que reciba **EL CONTRATANTE** por el incumplimiento. **DÈCIMA PRIMERA: SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES**. El pago de los valores a que se compromete **EL CONTRATANTE**, se subordinará a la apropiación presupuestal según **CDP No. 1515** de vigencia fiscal 2023, comprometiéndose **EL CONTRATANTE** a constituir el respectivo registró presupuestal una vez suscrito el presente contrato. **DÈCIMA SEGUNDA: CESIÒN DEL CONTRATO**. **EL CONTRATISTA** no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo de

EL CONTRATANTE, el cual deberá ser expreso y constar por escrito. **DÈCIMA TERCERA: INDEMNIDAD:** Será obligación del contratista mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista. **DÈCIMA CUARTA: JURAMENTO:** El contratista declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad presentes o sobrevinientes para celebrar el presente contrato y que cumple con los requisitos exigidos de afiliación al régimen de seguridad social y parafiscalidad. **DÈCIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. **DÈCIMA SEXTA: REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÒN:** Además de las firmas de las partes contratantes, el presente contrato requiere para su ejecución el Registro presupuestal por parte de la entidad contratante.

Para efectos de todo lo anteriormente manifestado, las partes intervinientes en este acto, firman el presente contrato de Compraventa, en el municipio de Sincelejo Sucre, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del 2023.

POR LA EMPRESA

EDUARDO ENRIQUE PÉREZ SANTOS

Gerente

EL CONTRATISTA

RAÚL LOMBANA HERNÁNDEZ

Contratista

	Nombre y Apellidos	Cargo o Vinculación	Firma
Proyectó	Brenda García Arrieta	Contratista Secretaria General	
Revisó	Amauris Vergara Luna	Contratista Secretaria General	
Revisó	David Andrés Cerro Fernández	Subgerente Administrativo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente.			

DECLARACIONES BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011

RAÚL LOMBANA HERNÁNDEZ, identificado con C.C. N°. **73.130.608,** expedida en CARTAGENA, BOLÍVAR, declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido condenado penalmente por delitos contra la administración pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado y que no he sido condenado por delitos dolosos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, o soborno transnacional.

De igual forma declaro bajo la gravedad de juramento que ni yo ni las personas que se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil han financiado la campaña política de la actual entidad con aportes superiores al dos punto cinco por ciento (2,5%) de las sumas máximas a invertidas en la elección.

Por último declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la entidad.



RAÚL LOMBANA HERNÁNDEZ
C.C. N°. **73.130.608,** Exp. CARTAGENA, BOLÍVAR.

Editar con WPS Office

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta de Antecedentes Judiciales

Términos de uso:

El acceso a la consulta de Antecedentes Judiciales por Internet es un servicio de carácter permanente
Nacional de Colombia conforme a lo establecido en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012, para que lo
su información judicial personal. El uso de la información suministrada por la Policía Nacional de Colo
personales, cualquier uso para una finalidad diferente, como la obtención de un beneficio económico o
personal de un tercero, será considerado irregular y estará sujeto al inicio de las acciones legales pertir
expresamente a cualquier persona natural o jurídica, diferente del titular de los datos, la utilización de l
contenida en este sitio web.

Esta consulta en línea cuenta con mecanismos de seguridad para controlar el acceso y la utilización d
por lo tanto, la Policía Nacional de Colombia podrá bloquear el acceso a esta página web por cualquier
irregular y entablar las acciones legales correspondientes.

○ **Acepto** ◉ **No Acepto**

Enviar

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/06/2026 11:20:10 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **73130608**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **142994470** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:18:21 horas del 30/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **73130608,** Apellidos y Nombres **LOMBANA HERNANDEZ RAUL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Personería de Sincelejo**, con NIT **823000069-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de junio de 2026, a las 11:10:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73130608
Código de Verificación	731306082606301110 20

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298619258

PIB
11:11:39

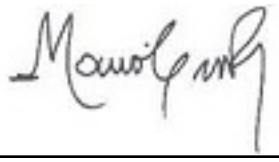
Bogotá DC, 30 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAUL LOMBANA HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73130608:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 73130608 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/06/2026 11:21 AM

Código Verificación: **E7HNRMT59G**

Válida hasta: **28/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-06-26, 11:57:03 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	RAUL LOMBANA HERNANDEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 73130608
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083086720
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	423722909
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 508.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 218.900	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 9.200	$ 0
		SubTotales:		$ 508.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 508.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2026-01-09

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 73130608	RAUL		LOMBANA	HERNANDEZ	M

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2026-01-09

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	Contributivo	01/12/2021	Activo	COTIZANTE	CARTAGENA

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2026-01-09

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	1988-04-06	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2026-01-09

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
Seguros de Vida Suramericana	2021-12-01	Activa		Bolívar- CARTAGENA

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2026-01-09

No se han reportado afiliaciones para esta persona

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2026-01-09

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2026-01-09

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2026-01-09

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

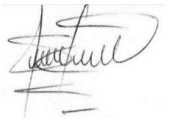
Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **RAUL LOMBANA HERNANDEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **73130608,** se encuentra afiliado/a desde **06/04/1988** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de julio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPROMISO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DURANTE LA PERMANENCIA EN UN CARGO PÚBLICO

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	RAÚL LOMBANA HERNÁNDEZ
IDENTIFICACIÓN:	73.130.608
ENTIDAD:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SINCÉ - SUCRE
CARGO:	CONTRATISTA
FECHA:	2026-01-09

RAÚL LOMBANA HERNÁNDEZ, identificado con C.C. N°. 73.130.608**,** expedida en CARTAGENA, BOLÍVAR, me comprometo desde la firma del contrato a informar a **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SINCÉ – SUCRE,** de los eventos o actuaciones potenciales o reales que puedan llegar a ser constitutivas de conflicto de intereses en el ejercicio de mis obligaciones contractuales y a realizar el trámite correspondiente de acuerdo a lo contemplado en el Código Disciplinario Único, Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo y Código de Integridad del Servicio Público Colombiano.



RAÚL LOMBANA HERNÁNDEZ

C.C. N°. 73.130.608**,** Exp. CARTAGENA, BOLÍVAR.

Editar con WPS Office

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-23 12:33

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RAÚL		LOMBANA	HERNÁNDEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	73130608

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLÍN

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOLÍVAR	Municipio	CARTAGENA DE INDIAS

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PERSONERIA DE SINCELEJO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE	Municipio	SINCELEJO

Dirección	["Carrera 20 No. 22 - 25 Antiguo Palacio Municipal"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$109.700.000,00
TOTAL	$109.700.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRÉSTAMOS BANCOS	$206.800.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	PATRICIA	OSORIO	ALVAREZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 45471213

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191593707

(415)7707212489984(8020) 000014119159370 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 3 1 3 0 6 0 8	0	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 1 3 0 6 0 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOMBANA	HERNANDEZ	RAUL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
APOLO SYSTEMAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: BRR BOCAGRANDE CR SEGUNDA 12 103 AP 603

42. Correo electrónico: contactos@apolosystemas.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 1 7 1 5 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 0 5 1 1 0 8	9 0 0 2	2 0 1 7 0 7 0 6	9 0 0 7			3 1 2 2	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOMBANA HERNANDEZ RAUL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191593707

(415)7707212489984(8020) **000014119159370 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 3 1 3 0 6 0 8	0	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 9 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	1 2 5 9 6 3	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191593707

(415)7707212489984(8020) **000014119159370 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 3 1 3 0 6 0 8	0	Impuestos de Cartagena 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Centro de explotación de ser 0 7	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1	

162. Nombre del establecimiento		
APOLO SYSTEMAS		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1	
165. Dirección		
BRR BOCAGRANDE CR SEGUNDA 12 103 AP 603		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 5 9 5 4	1 9 9 7 0 9 0 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 2 6 1 7 1 5 5 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO